



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COLUNGO

2618

ANUNCIO

A la vista de la próxima celebración de la Fiesta de Verano, prevista para la noche del 4 al 5 de julio de 2026, y la Fiesta de celebración 20 aniversario de la Asociación Cultural O Portal D'A Cunarda prevista para la tarde-noche del 8 al 9 de agosto de 2026.

Considerando que dicha actividad es, entre otros, de tipo musical, lo que puede afectar a la convivencia ciudadana en materia de ruidos durante su celebración.

Se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://colungo.sedipualba.es>.

Colungo, 15 de junio de 2026. El Alcalde, David Rubiella Coronas.